



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO AL VERBAL 2018-00003
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00206 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO DE REMANENTES

Se deja en conocimiento, y para los fines procesales correspondiente, la respuesta que hace el Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Santo Domingo, al oficio N° 655 del 28 de octubre de 2022 de esta Judicatura, informando han tomado nota del embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, que puedan corresponderle al señor Próspero de Jesús Vergara Vásquez, dentro del proceso que con radicado 050014189004 2016 01077 00, se adelanta en esa Dependencia Judicial.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 182

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 29 de noviembre de 2022 -

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14e0877b9609d091d53e74fb7d204cad895cf7e9cf3307a5a6d29937ff048fa6**

Documento generado en 28/11/2022 02:43:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>